

Dr. JORGE J. ERIGERIO  
Administrador Financiero S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General - Mendoza



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

### RESOLUCIÓN SAF.MPF N°077 /2021.

Mendoza, 17 de mayo de 2021.

#### VISTO:

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, Ley N°8706 artículos 132 y 144, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y

#### CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en Expediente Electrónico identificado como **EX-2021-01073002 GDEMZA--DCYF#SCJ#PJUDICIAL** se tramita proceso para la Contratación del servicio de **PROVISIÓN EN COMODATO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CENTRAL TELEFÓNICA CON APARATOS TELEFÓNICOS PARA EL EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA SAN RAFAEL, MENDOZA**, ubicado en calle Emilio Civit 250 de ese Departamento.

Que el 12/04/2021 operó el vencimiento del contrato vigente, tramitado en autos EX-2021-01280041-GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL; y ante la limitación del sistema COMPR.AR de gestionar en un mismo proceso a las diferentes unidades organizativas intervinientes, y al tratarse el presente de un servicio de carácter indivisible en el que participan la Suprema Corte de Justicia, el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio de la Defensa Pública, se atribuyó la erogación en su totalidad y provisoriamente a la Suprema Corte de Justicia.

Que el servicio involucrado afecta a dependencias de la Suprema Corte de Justicia en un 88,33%, al Ministerio Público Fiscal en un 9,58%, y al Ministerio Público de la Defensa y Pupilar en un 2,09% de acuerdo a los porcentajes establecidos en el nomenclador vigente.

Que en acto de apertura de ofertas, el día 07/04/2021, se constata la presentación de 1 (una) única oferta pertenecientes a la firma RODRIGUEZ, PEDRO FRANCISCO (proveedor N° 103195). (Orden 36 - Documento GEDO N° IF-2021-02009508-GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL)

Que en Orden 44 - Documento GEDO N° DOCFI-2021-02035363-GDEMZADIE#SCJ#PJUDICIAL obra conformidad técnica otorgada por personal de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza a la oferta presentada por Byton Telecomunicaciones de Pedro Francisco Rodriguez.

Que ante la solicitud de Mejora de ofertas en el marco de lo establecido en el Art.132 inc.k) de la Ley de Administración Financiera n° 8.706, el oferente

RODRIGUEZ PEDRO FRANCISCO ofrece una rebaja del 5%, según consta en Orden 50 - Documento GEDO N° IF-2021-02141831-GDEMZA-DCYF#SCJ#PJUDICIAL.

Que la comisión de Preadjudicación de la Suprema Corte de Justicia sugiere ADJUDICAR la presente Contratación Directa, Proceso COMPR.AR N° 10201-0004-CDI21, a la firma de RODRIGUEZ, PEDRO FRANCISCO (proveedor N° 103195) por ajustarse a lo solicitado y resultar conveniente a los intereses del Poder Judicial, estableciendo como plazo desde el efectivo inicio del servicio y hasta el día 29/08/2021 por un monto total de \$245.207,70 (Orden 53 - Documento GEDO N° IF - 2021-02191159 -GDEMZA--DCYF#SCJ #PJUDICIAL).

Que el Encargado de la Oficina de Telecomunicaciones del MPF otorga conformidad técnica a la adjudicación de la oferta presentada por la firma "RODRIGUEZ, PEDRO FRANCISCO" por ser el único oferente y ajustarse a lo solicitado en pliegos (Orden 75 - Documento GEDO N° IF - 2021-02744905 -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL), ratificado por la Secretaria de Gestión Administrativa de la Coordinación General (Documento GEDO N° NO-2021-02748842-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que Coordinación General del Ministerio Público Fiscal no tiene objeciones que formular a la prosecución del trámite correspondiente. (Orden 79- Documento GEDO N° DI-2021-02840631-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que el monto total de la presente erogación asciende a la suma de **\$248.840,41 (PESOS: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 41/100)**, correspondiéndole al Ministerio Público Fiscal la participación en el 9,58 % de la erogación, es decir la suma de **\$23.838,91(PESOS: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 91/100)**.

Que obra agregado Volante de Imputación Preventiva N° 334/2021 por **\$23.838,91 (PESOS: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 91/100)**. (Orden 83 - Documento GEDO N° CGP-2021-02853390-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **EL SEÑOR ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

**RESUELVE:**

**I) APROBAR** todo lo actuado por el Órgano Licitante en cuanto al trámite de Contratación del servicio de **PROVISIÓN EN COMODATO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CENTRAL TELEFÓNICA CON APARATOS TELEFÓNICOS PARA EL EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN RAFAEL, MENDOZA, ubicado en calle Emilio Civit 250 de San Rafael, Mendoza - Proceso n° 10201-0004-CDI21 del Sistema COMPR.AR.**

**II) ADJUDICAR** a la firma de RODRIGUEZ, PEDRO FRANCISCO (proveedor N° 103195) en su Oferta de Orden 37/41 y 50 por ser único oferente, ajustarse a lo solicitado y resultar conveniente a los intereses del Poder Judicial, estableciendo como plazo desde el inicio efectivo del servicio hasta el día 29/08/2021inclusive, el Renglón N° 01 por un canon mensual de \$54.490,60 (PESOS: CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 60/100. El monto total adjudicado es de **\$248.840,41 (PESOS:DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL**



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

**OCHOCIENTOS CUARENTA CON 41/100**), correspondiéndole al Ministerio Público Fiscal la participación en el 9,58 % de la erogación, es decir la suma de **\$23.838,91 (PESOS: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 91/100)**. Importe susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación, según mejora de oferta presentada por el único oferente

**II) ESTABLECER** que del total de la presente erogación, es atribuible al al Ministerio Público Fiscal la suma de **\$23.838,91(PESOS: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 91/100)**, siendo imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – SERVICIOS– Clasificación Económica 413.01 – Financiamiento 21 Tasa de Justicia – CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007- PRESUPUESTO 2021 -MINISTERIO PÚBLICO FISCAL-PODER JUDICIAL.

**III) AUTORIZAR** a correr el Volante de Imputación correspondientes ante el Departamento de Contabilidad; a realizar los ajustes necesarios en caso de corresponder, posteriormente liquidar los gastos, emitir las órdenes de pago y remitir la documentación pertinente a la Tesorería del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público para su cancelación definitiva, conforme a las disposiciones vigentes.

**IV) SOLICITAR** al Órgano Licitante por intermedio de la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la Suprema Corte de Justicia del Poder Judicial continuar con el proceso licitatorio.

**REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.**

ff/JJF

Lic. JORGE J. FRIGERIO  
Administrador Financiero-S.A.F  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General - Mendoza

